

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

# **CON RIESGO: LISTA ROJA**

**Datos Generales** 

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA SANTA CLARA

Título Habilitante: 25-ATA/P-MAD-A-021-08

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa

UCAYALI / ATALAYA / RAIMONDI

Plan de Manejo Forestal: Reingreso del POA 4

Res. de Aprobación del Plan: Resolución Directoral Nº 046-2014-GRU-P-DEFFS-DFFS-ATALAYA

Inicio de vigencia del Plan: 12/08/2014

**Zafra**: 2014-2015

Volumen del Plan(m3): 3668.25

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

PINEDO LAUREL JULIO CESAR

#### Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

#### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento Fecha de Supervisión Inicio: 18/04/2015, Término: 21/04/2015

Nro Res. Inicio PAU: 337-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 092-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Reconsideración PAU: 226-2016-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Improcedente

Multa Determinada: 56.93U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i), n)

#### **Estado Actual del Proceso**

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

# Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N° Parcela de Volumen Volumen Volumen % del volumen % del volumen **Especies** aprobado movilizado sin movilizado sin movilizado movilizado sin corta autorización autorización con autorización con (m3)segun reporte de relación al total relación al total (m3)



## "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

			extracción (m3)		del volumen movilizado	del volumen aprobado
1	Cariniana domesticata   Cachimbo	806.766	1421.669	1226.709	86,3%	152,1%
2	Cedrelinga catenaeformis   Tornillo	1135.253	1134.883	475.583	41,9%	41,9%
3	Ormosia sunkei   Huayruro	329.96	1141.543	811.583	71,1%	246%
4	Schizolobium sp.   Pashaco	300.106	344.168	44.062	12,8%	14,7%

Fuente: Resolución N° 092-2016-OSINFOR-DSPAFFS

### Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 18:47:46

Inciso	Descripción							
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.							
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso n)	La extracción de productos forestales en volúmenes superiores a los señalados en el contrato, autorización, permiso o de aquel señalado en el plan de manejo.							
, i	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.							